



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día veintiséis de febrero de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Juio Vinicio Lara Mendoza	Representante Suplente del Partido Movimiento Regeneración Nacional

Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 26 de febrero de 2016.

1/11



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

Nombre	Cargo
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación
C. David Raúl Córdova Tello	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2016.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación, de los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:**



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

- a. Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de enero de 2016; y
 - b. Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2016.
-
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

 3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Estrategia Didáctica y Operativa del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

5. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico someter en votación económica la aprobación del Orden del Día en los términos apuntados, siendo votado favorablemente por unanimidad de los integrantes presentes.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación, de los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a) Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de enero de 2016; y b) Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2016.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

Con los proyectos de minutas en mérito, el Secretario Técnico dio cuenta con las observaciones recibidas de parte del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Partido Nueva Alianza.

Al no haber comentarios adicionales, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/009/2016.- Se aprueban, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:
a) Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de enero de 2016; y b) Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2016. Con las observaciones recibidas de parte del Consejero Pablo César Lezama Barreda y del Partido Nueva Alianza.

Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Sobre el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones de parte del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

En uso de la voz, el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda manifestó que encontraba bien estructurado el documento, y destacó la solidez de su contenido, pero indicó que era de su parecer proponer dos correcciones.

En la página 32, informó, se mencionan algunos actores estratégicos con los cuales se va a emprender este programa, pero considera que la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados también podría ser incorporada, en el entendido que parte de las acciones se desplegarían a través de las Direcciones Distritales.

La segunda corrección que sugiere el de la voz, versa sobre el contenido de la página 33, en la que se menciona que el objetivo del programa es incrementar los números de una larga serie de indicadores, léase el número de fórmulas por colonia, la cantidad de personas que votan para elegir a los integrantes, la cantidad y calidad de los proyectos. Sin embargo, no aparece ningún dato comparativo, es decir no hay un dato que sirva como piso de evaluación, por lo que sería recomendable indicar con base en qué datos va a hacerse esta comparación de incremento.

Añadió que sobre el tema de la calidad de los proyectos, deberían de especificarse los indicadores que se tomarán en cuenta para realizar su cuantificación, y así mismo definir cuál va a ser el indicador cualitativo, para dotar de mayor objetividad este medidor.

Con estas observaciones, el Presidente de la Comisión indicó que todas ellas eran pertinentes y bien recibidas para nutrir el documento que ahora se aborda. Asimismo,



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

dio la bienvenida a la mesa al Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo de nuestro Instituto.

En uso de la voz, el representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Antonio Alemán García, destacó la importancia en la presentación de este Plan, pues señaló que con esto se delinearán acciones concretas para combatir la escasa participación de algunos órganos de representación ciudadana, pero que por eso mismo, los trabajos de difusión que se acompañarán para este Plan deberán de ser igual de importantes, con el objeto de que llegue al conocimiento de todos los integrantes de estos órganos de representación.

Al no existir observación alguna adicional, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los demás integrantes la aprobación del siguiente:

Acuerdo CPC/010/2016:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, con las observaciones que se recibieron de parte del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que remita el Plan de mérito al Secretario Ejecutivo de nuestro Instituto, para que éste proceda a



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

incorporarlos en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.

Punto 3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Sobre el presente punto, el Secretario Técnico informó no haber recibido observaciones, por lo que, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los demás integrantes la aprobación del siguiente:

Acuerdo CPC/011/2016:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que remita el Proyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de nuestro Instituto, para que

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

éste proceda a incorporarlos en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.

Punto 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Estrategia Didáctica y Operativa del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Sobre el particular, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones provenientes de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no existir observación alguna adicional, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los demás integrantes la aprobación del siguiente:

Acuerdo CPC/012/2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la Estrategia Didáctica y Operativa del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Con las observaciones recibidas por parte de la oficina del Consejero Electoral Pablo



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

César Lezama Barreda y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán
Miranda.

Punto 5. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión consultó a los demás integrantes si era de su interés agregar algún tema adicional para ser tratado en la mesa, llamado al que el representante suplente del Partido Movimiento Regeneración Nacional, C. Julio Vinicio Lara Mendoza, únicamente solicitó que en los documentos abordados se pudiese prever la participación de las Universidades y escuelas preparatorias de esta Ciudad, pues el empoderamiento ciudadano es uno de los temas de mayor interés en nuestra juventud.

Sobre esta consideración, el Presidente de la Comisión indicó que tomaba nota de su planteamiento, aún y cuando los puntos ya han sido votados, pero que es pertinente impactarla en la parte operativa de la puesta en marcha de estos programas.

Por último, el Presidente de la Comisión únicamente recordó y extendió la invitación para asistir el próximo miércoles 02 de marzo, al Primer Foro de Participación Ciudadana y Proceso Constituyente de la Ciudad de México, que se realizará en la Librería Rosario Castellanos del Fondo de Cultura Económica, en la Colonia Hipódromo Condesa. Resaltó, además, que dicho foro tiene por objeto informar, formar y organizar a la ciudadanía de la ciudad de México, de cara a la elección e integración de la Asamblea Constituyente, que se encargará de redactar una nueva Constitución para esta Ciudad.

El Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que siendo las quince horas con



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

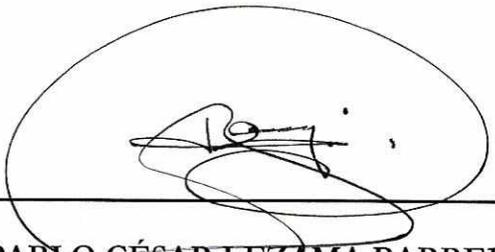
Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

cuatro minutos del día 26 de febrero del año en curso, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2016.



CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana